

Nombre:

Dirección:

Población:

Sr/a.Delegad@ de Hacienda:

Un año más llega el momento de contribuir con el IRPF al sostenimiento de los servicios públicos y un año más hacemos la Declaración con ese convencimiento. Pero, al igual que en los años precedentes ,no podemos sino escandalizarnos por la inmensa cuantía dedicada al Gasto Militar que, como usted sabrá, no comprende únicamente el presupuesto destinado al Ministerio de Defensa, sino que se encubre en partidas asignadas a otros muchos ministerios, resultando finalmente más del doble que el oficialmente reconocido.

El Estado Español está dedicando al negocio de la muerte 16.789 millones de euros (casi 3 billones Ptas. , 2,43% PIB),superando los presupuestos de los Ministerios de Educación, Cultura, Trabajo y Asuntos Sociales y Medio Ambiente juntos .No podemos sostener con nuestros impuestos un Gasto Militar diario estimado en 5.300 millones de pesetas. Por ello, un año más me sumo a la Campaña de Objeción Fiscal a los Gastos Militares, una campaña de desobediencia civil no violenta de ámbito estatal con 2 décadas de antigüedad que en cada ejercicio suma más desobedientes en el Estado español a fin de lograr la desmilitarización del dinero público, y reclamar un fin adecuado con valores de solidaridad, paz y justicia, principios básicos de articulación social. Por ello, decidimos consciente, pública y colectivamente NO FINANCIAR el Gasto Militar, no colaborar con los Ejércitos, y pedir su desaparición.

No se nos escapa que algunas de estas peticiones quedan fuera de su competencia. Pero otras no. Así pues, le adjunto el ingreso en el Banco de mi cuota por Objeción Fiscal, dinero detraído al armamentismo y desviado a la Campaña de Objeción Fiscal (sin afán de defraudar, por tanto, como se deduce de la publicidad que le damos a la Campaña, y de esta misma carta que le remitimos).Con él se financiarán los proyectos colectivos..... Estoy convencid@ de que ahí mis impuestos servirán para construir un mundo más justo y solidario, de valores antitéticos a los militares.

Finalmente, me despido invitándole a usted a realizar Objeción Fiscal a los Gastos Militares, porque desobedecer las normas injustas es políticamente necesario, éticamente exigible y ,además, como usted comprueba, está al alcance de cualquiera de [nosotr@s](mailto:nosotr@s).

Atentamente,

Fdo.